

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS



Fecha de
Elaboración: 21/03/2024

Consecutivo
por Área: RN/0021/2024

RUC: _____

Oficina de Representación :

Área de Adscripción:

Comisionado:

CHIAPAS

RECURSOS NATURALES

ESPINOZA

CORDOBA

Apellido Paterno

Apellido Maternc

ORSUE

Nombre (s)

Oficio de Comision:

Periodo:

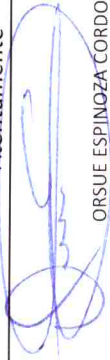
Lugar:

PFPA/14.3/8C.17.4/0204/24

12 y 13 de marzo de 2024

Ranchería El Azufre, municipio de Pichucalco, Chiapas.					
Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe
12/03/2024		0044	Certificado de Transito	Ranchería El Azufre segunda Sección, municipio de Pichucalco, Chiapas	\$340.00
12/03/2024		0044	Certificado de Transito	Ranchería El Azufre segunda Sección, municipio de Pichucalco, Chiapas	\$400.00
13/03/2024		0044	Certificado de Transito	Ranchería El Azufre segunda Sección, municipio de Pichucalco, Chiapas	\$235.00
Total					\$975.00

Atentamente


ORSUE ESPINOZA CORDOBA

Comisionado

26 MAR 2024

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
En el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0205/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2024
ASUNTO: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de marzo del año 2024

LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al **C. Orsue Espinoza Córdoba**, durante los días **12 y 13 de marzo del año 2024**, con la finalidad de para llevar acabo visita de inspección en materia de Vida Silvestre, al propietario, encargado, ocupante o representante del predio y/o parcela con domicilio ubicado en la Ranchería El Azufre, municipio de Pichucalco, Chiapas, así como llevar a cabo recorrido de vigilancia para detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los representantes del ejido, el recorrido de campo y el levantamiento del acta de recorrido ocupa mayor tiempo en la realización de la actividad.

Por lo antes descrito y las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL DE LAS ACCIONES
DE LA SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

BIOL. BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
B*BOM/B*ECO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS

0044

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Ejido Azufre, Pichucalco DEL C. Orsue Espinoza Cardoza
ORDENADA POR: Edgardo Morales Juárez CARGO: Encargado despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA

12 Marzo 2024
DÍA MES AÑO

Edgardo Morales Juárez
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA

13 Marzo 2024
DÍA MES AÑO

Edgardo Morales Juárez
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Rancharia El Azufre 2da sección, Pichucalco A 13 DE Marzo DE 2024
Lic. Edgardo Morales Juárez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PEPA/14.3/8C-27.4/0204/24 DE FECHA 05/03/2024

LLEGADA

12 Marzo 2024
DÍA MES AÑO

SALIDA

13 Marzo 2024
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

AGENCIA MUNICIPAL
R/A EL AZUFRE 2DA.
SECC. "B"
PICHUCALCO, CHIAPAS
2021 - 2024

NOMBRE: Carmen Simener Garcia
CARGO: Agente municipal

Carmen Simener Garcia

FIRMA

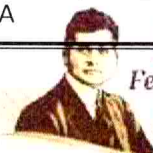
SELLO DE SALIDA

AGENCIA MUNICIPAL
R/A EL AZUFRE 2DA.
SECC. "B"
PICHUCALCO, CHIAPAS
2021 - 2024

NOMBRE: Carmen Simener Garcia
CARGO: Agente municipal

Carmen Simener Garcia

FIRMA



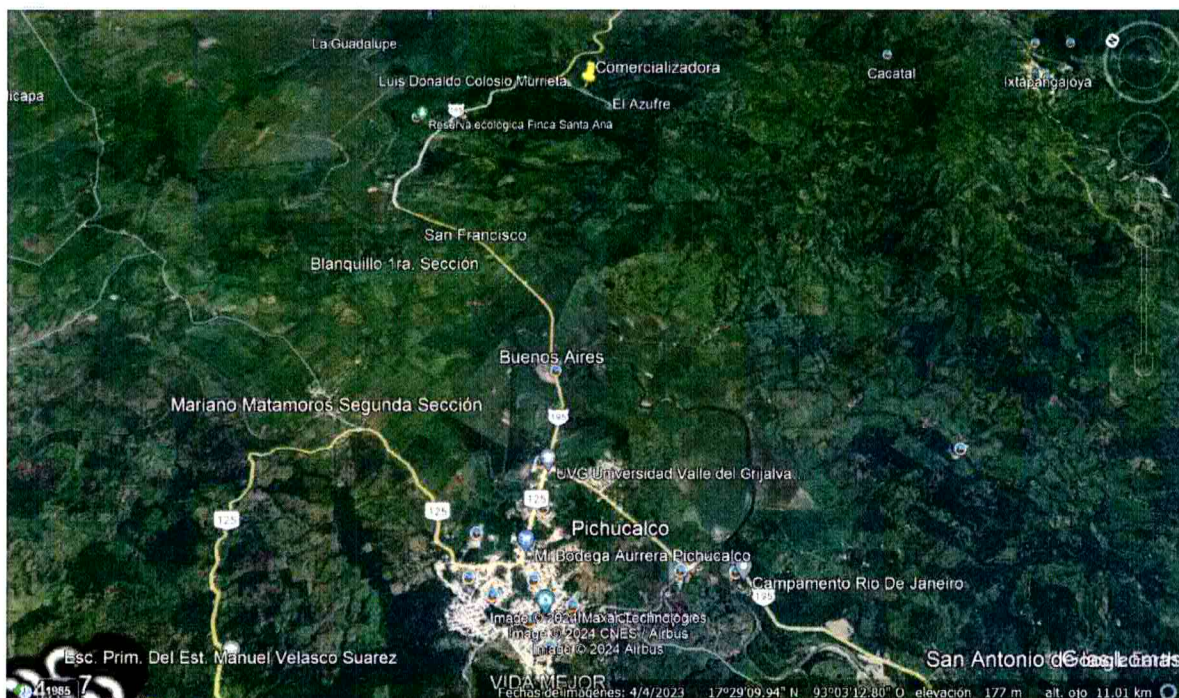
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Comisionado	Fecha de la comisión	Municipio de la comisión	Lugar de la comisión
Orsue Espinoza Córdoba	12 y 13 de marzo del 2024	Pichucalco	Ranchería El Azufre
Coordenadas		17°30' 49.07" N 93° 06' 49.07" O	17° 33' 11.29" Latitud norte 93° 02' 38.45" Longitud Oeste

Ubicación Física.

La presente comisión se realiza para dar cumplimiento al oficio de comisión número PFPA/14.3/8C.17.4/0204/2024 y RN/0021/2024 de fecha 05 de marzo de 2024.



ATENTAMENTE

Orsue Espinoza Córdoba